



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Enfermería

a la señorita

Maricela Gutiérrez Reynaga



ARIA
IAL

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diez de diciembre del año dos mil uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de junio del año dos mil dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los seis días del mes de febrero del año dos mil tres.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA

